



Grupo Financiero BBVA Bancomer

**PREVENTIS, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

**“INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2008”**

México, D.F., a 20 de Febrero de 2009.

ESTADOS FINANCIEROS 2008

Los Estados Financieros correspondientes al año 2008, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Febrero de 2009.

“INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2008”

APARTADO I NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2008

Contenido de Disposiciones:

Disposición:	Contenido	Página
1. Novena	Productos derivados	No aplica
2. Décima	Monto de disponibilidades	2
3. Décima Primera	Restricción de disponibilidades	2
4. Décima Séptima	Supuestos de la valuación de Activos, Pasivos y Capital	2
5. Décima Octava	Categorías de inversiones	4
6. Décima Novena	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de activos, pasivos y capital	6
7. Vigésima Tercera	Reaseguro financiero	No aplica
8. Vigésima Sexta	Pasivos laborales	6
9. Trigésima	Arrendamiento financiero	No aplica
10. Trigésima Primera	Emisión de obligaciones	No aplica
11. Trigésima Segunda	Actividades interrumpidas	No aplica
12. Trigésima Cuarta	Eventos posteriores al cierre	6

NOTA DE REVELACION 4:

DISPONIBILIDADES.

Al 31 de Diciembre de 2008 el importe de las disponibilidades se integra como sigue:

Caja	5,000
Bancos moneda nacional	181,902
Total de Disponibilidades	<u>\$ 186,902</u>

RESTRICCIONES DE DISPONIBILIDAD

No existen restricciones de disponibilidad en inversiones, debido a que los plazos que se contratan en la inversión no son mayores a un año.

NOTA DE REVELACION 7: SUPUESTOS DE VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

- Los activos no monetarios se actualizan a partir de la fecha de adquisición, conforme al método de cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del INPC.
- Se registra al costo de adquisición y se actualiza aplicando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta aplicando las tasas máximas conforme a la ley de I.S.R.
- Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2, S-10.1.7, S-10.1.7.1 y S-10.6.6 emitidas por la Comisión el 11 de septiembre de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 emitida por la Comisión el 31 de marzo de 2004 y S-10.1.8 emitida el 13 de mayo de 2004 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente
- Las reservas de riesgo en curso para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado. Esta disposición entró en vigor en el ejercicio de 2004.
- El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, aplicando factores derivados del INPC.

FACTORES EMPLEADOS:

Los factores de actualización que se emplearon para expresar los cifras de ejercicios anteriores en cifras constantes de 2008 son:

Cifras origen – Año actual	Factor
2007 – 2008	0.0
2006 – 2007	1.0375
2005 – 2007	1.0796
2004 – 2007	1.1156

SUPUESTOS DE INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO EMPLEADOS EN LA VALUACIÓN.

-Con el propósito de homologar diversos criterios contables con las demás entidades que conforman el sistema financiero y con motivo de las modificaciones realizadas a la Norma de Información Financiera (NIF) B-10.- Efectos de la Inflación, respecto a los entornos económicos en los que pueden operar las instituciones y sociedades mutualistas de seguros que pueden ser: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y además se espera una tendencia en ese mismo sentido y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado y además se identifica una tendencia en ese mismo sentido; la Comisión Nacional de Seguros y fianzas establece que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros deberán apegarse a los lineamientos establecidos en la NIF B-10

SUPUESTOS DE SINIESTRALIDAD Y SEVERIDAD EMPLEADOS, POR OPERACIONES Y RAMOS:

Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad en todas las operaciones y ramos.

FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADOS.

- . SESA del año 2004 al 2008.
- . FES del año 2004 al 2008.
- . Balanzas Contables del año 2004 al 2008.
- . Bases de Datos de Siniestralidad de Salud del año 2004 al 2008.
- . Bases de Datos de Siniestralidad de Gastos Médicos Mayores del año 2004 al 2008.
- . Archivos de Calculo de Reservas de Salud del año 2004 al 2008.
- . Archivos de Calculo de Reservas de Gastos Médicos Mayores del año 2004 al 2008.



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

- . Pagina de la CNSF www.cnsf.gob.mx/ Reaseguradores extranjeros e Intermediarios
- . Pagina del SAT
www.sat.gob.mx/sitio_interes/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/inpc/
- . Circular S-24.2 del Sistema Estadístico de Salud y de las Circulares S-20.2.3.2.1 y S-20.2.3.2.2 del Sistema Estadístico de Gastos Médicos.
- . Manual de Reaseguro PREVENTIS
- . Manual de Políticas y Procedimientos Preventis
- . Manual de Suscripción Preventis

NATURALEZA Y CATEGORÍA DE LAS INVERSIONES

a. En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión y publicada en DOF del 29 de diciembre de 2008, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

a. Para financiar la operación - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados de año.

b. Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo o línea recta y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

c. Disponibles para la venta.- Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a. Para financiar la operación cotizados en Bolsa –Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b. Disponibles para la venta - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base a los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa, se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en el Boletín B - 8 "Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones".

ASUNTOS PENDIENTES QUE MODIFIQUEN LA VALUACIÓN DE ACTIVOS PASIVOS Y CAPITAL

En el año 2007 no existen eventos que extraordinarios que afecten la valuación ni asuntos pendientes de resolución por parte de Preventis, S.A., de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer que puedan originar cambios en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 11: PASIVOS LABORALES

A partir del 18 Diciembre del 2008 el empleado con el que contaba la Institución fue finiquitado, por lo tanto para dicho ejercicio no se reconocen las reserva de pensiones y prima de antigüedad.

OTRAS NOTAS DE REVELACION:

Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer, declara que no hay eventos ocurridos con posterioridad al cierre de ejercicio que afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

APARTADO II NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2007

Contenido de Disposiciones:

Disposición:	Contenido	Pagina
1. Tercera	Operaciones y ramos autorizados	8
2. Cuarta	Administración y Gobierno Corporativo (Anexo I)	8
3. Quinta	Información estadística y desempeño técnico	19
	Total emisión de prima y pólizas (Anexo II)	19
	Costo promedio de siniestralidad (Anexo III)	20
	Frecuencia de los siniestros por ramo (Anexo IV)	21
4. Sexta	Primas y pólizas emitidas	21
	Índice del Costo medio de siniestralidad (Anexo V)	21
	Índice del Costo medio de adquisición (Anexo VI)	22
	Índice del Costo medio de operación (Anexo VII)	22
	Índice combinado (Anexo VIII)	22
5. Séptima	Portafolio de inversiones (Anexo IX)	23



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

6. Octava	Detalle de inversiones (Anexo X)	24
7. Décima Segunda	Composición del Deudor por prima (Anexo XI)	25
8. Décima Tercera	Otro tipo de deudores	25
9. Décima Cuarta	Índice de insuficiencia de Rva. de Riesgo en Curso (Anexo XII)	25
10. Décima Quinta	Reservas técnicas especiales	26
11. Décima Sexta	Resultados del triángulo de siniestros por ramo (Anexo XIII)	26
12. Vigésima	Objetivos y políticas de Reaseguro	
	Nombre y calificación de Reaseguradores (Anexo XIV)	30
	Nombre y porcentaje de intermediario de reaseguro (Anexo XV)	31
13. Vigésima Primera	Contratos que pudieran reducir cualquier pérdida	31
14. Vigésima Segunda	Integración del saldo de cuenta de reaseguro (Anexo XVI)	32
15. Vigésima Cuarta	Requerimiento de Capital Mínimo de Garantía (Anexo XVII)	32
16. Vigésima Quinta	Cobertura de requerimientos estatutarios (Anexo XVIII)	32
17. Vigésima Séptima	Políticas de administración de riesgos y controles	33
18. Vigésima Octava	Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos.	33
19. Vigésima Novena	Concentración y acumulación de riesgos	38
20. Trigésima Tercera	Nombre de los auditores de estados financieros y Reservas Técnicas.	41

NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

De conformidad con oficio 366-IV-1804.731.1/320243 emitido el 12 de abril de 2002 por la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público a través de su Dirección General de Seguros y Valores ha tenido a bien autorizar a la institución la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos.

NOTA DE REVELACION 2 POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

CAPITAL SOCIAL				
Fecha del Ejercicio (2008)	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	\$10,000,000.00			
	1'088,000 acciones			
Aumentos		\$50,000,000.00		\$50,000,000.00
		64'057,344 acciones adicionales		64'057,344 acciones adicionales
Disminuciones				
Final		\$60,000,000.00		\$60,000,000.00
		65'145,344 acciones		65'145,344 acciones

Clausula 2 Estructura Legal y esquema de integración del grupo económico o financiero.

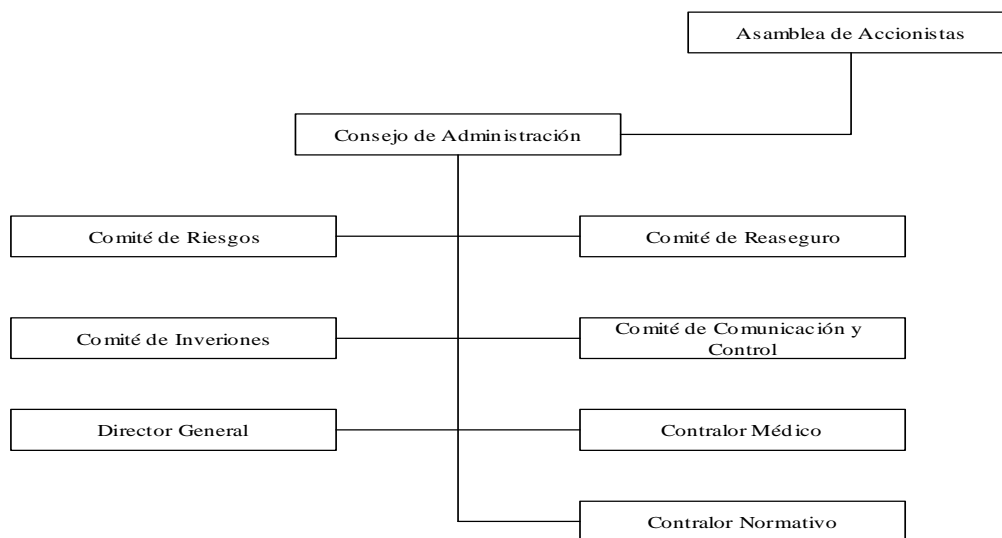
ACCIONISTAS					ACCIONES		TOTAL	%
		SERIE "F"	SERIE "B"					
BBVA INTERNATIONAL INVESTMENT CORP.		4,731'069,480				4,731'069,480	51.00	
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.			4,541'427,674			4,541'427,674	48.96	
MERCADO			4'109,668			4'109,668	0.04	
TOTAL		4,731'069,480	4,545'537,342			9,276'606,822	100.00	

Clausula 3 Marco Normativo Interno en materia de Gobierno Corporativo Interno, señalando la forma en que la institución de seguros de que se trate da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Gobierno Corporativo

Los órganos de Gobierno e Intermedios son:

Gobierno Corporativo Preventis



Integración de Capital de SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA BANCOMER:

◆ Grupo Financiero BBVA Bancomer	83.5.0%
◆ Escin 3, S.de R.L. de C.V.	8.09%
◆ Escin 4, S.de R.L. de C.V.	8.41%

Administración de la Sociedad:

- Constitución de la Aseguradora.
- Nombramientos del Director General, Consejeros, Comisarios, Contralor Normativo y funcionarios dos jerarquías debajo del Director General.
- Constitución de los Comités de Inversiones, Riesgos, Reaseguro y Comunicación y Control.



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

Responsables de la Elaboración de Actas

- ♦ **Actas de Asambleas**
Jurídico Societario / Grupo GFBBVA
- ♦ **Actas de Consejo**
Jurídico Societario / Grupo GFBBVA
- ♦ **Comité de Inversión**
Secretario del Comité
- ♦ **Comité de Riesgos**
Secretario del Comité
- ♦ **Comité Comunicación y Control**
Secretario del Comité
- ♦ **Comité de Reaseguro**
Secretario del Comité

Operacionalmente las actividades se desarrollan por conducto de los siguientes vehículos.

Nombre: Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA BANCOMER”
No. Empleados: 1 empleado
Giro: Aseguradora

Nombre: Servicios Corporativos de Seguros (Secoseg)
No. Empleados: 15
Giro: Empresa de Servicios Autorizada por CNSF (Personal Staff y de Gerencia)

Marco Regulatorio:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley del Seguro Social.
- Ley de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros
- Ley del Contrato del Seguro



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

- Ley Federal del Trabajo.
- Código Fiscal de la Federación.
- Circulares y Oficios Circulares emitidas por la CNSF.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Medidas Preventivas

Se consideran medidas preventivas a todas las actividades que permiten allegarse la información necesaria para prevenir los conflictos de interés y el uso indebido de la información privilegiada.

Básicamente la consideramos de dos tipos:

Medidas Informativas

Son las que se toman ex - ante con base en la información proporcionada por los sistemas automatizados de la administradora y las matrices de revisión que forman parte de este programa, con la finalidad de:

1. Corregir cualquier desviación a la normatividad
2. Proteger los intereses de los trabajadores, resarciendo en forma inmediata los daños patrimoniales que algún error de naturaleza operativa pudiera ocasionar.
3. Proteger el patrimonio de la institución, evitando la aplicación de sanciones.
4. Conocer la transaccionalidad de algún funcionario o empleado en relación con las operaciones objeto de su actividad

Medidas de Campo

Son las que se toman ex – post acudiendo directamente con el personal o área responsable de efectuar las operaciones. Estas mediciones se pueden realizar de forma encubierta o bien en forma directa, bajo requerimiento del Contralor Normativo al Funcionario Responsable.

Esta normatividad abarca todas las operaciones específicas que deberán observar y respetar los Funcionarios y Empleados de Seguros BBVA Bancomer.

Control Normativo

Actividades de Autoevaluación y Revisión.

En este apartado están comprendidas todas las obligaciones y medidas que el Contralor Normativo debe acatar por Ley y propiciar su debido cumplimiento:

- Verificar y evaluar el cumplimiento de este Programa de Autorregulación;
- Proponer al Consejo de Administración modificaciones a este Programa de Autorregulación para evitar el conflicto de intereses y el uso indebido de la información;
- Recibir los informes del comisario, los dictámenes de los auditores externos para su conocimiento y análisis;
- Informar a CNSF mensualmente del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, así como en cualquier momento de las irregularidades de que tenga conocimiento en el ejercicio de sus funciones;
- Asistir a las sesiones de Consejo de Administración de **Seguros BBVA Bancomer** y a las sesiones del Comité de Inversión de éstas últimas, participando con voz pero sin voto; e
- Informar y reportar directamente a la Asamblea General y al Consejo de Administración el desarrollo de sus funciones.
- El Contralor Normativo recabará mensualmente la información que requiera para evaluar el cumplimiento del Programa de Autorregulación.



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

- La evaluación que realice, se llevará a cabo considerando las funciones que corresponden a cada unidad organizacional de Seguros BBVA Bancomer pudiendo solicitar a cualquier funcionario de la empresa la documentación o informe directamente relacionado con las funciones que le correspondan.
- La evaluación tomará en cuenta de manera global los principales procesos operativos de Seguros BBVA Bancomer, independientemente de que en ellos participen dos o más áreas o intervengan uno o más funcionarios con funciones distintas.

OTRAS NORMAS

- ♦ Código de Conducta del Grupo GFBBVA
- ♦ Riesgos de Cumplimiento
- ♦ Privacidad de Datos
- ♦ Conflictos de Interés
- ♦ Suitability
- ♦ Corrupción
- ♦ Prácticas Comerciales

Medidas para preservar el cumplimiento del Programa de Autorregulación.

- El Contralor Normativo presentará un informe Trimestral por escrito al Consejo de Administración, señalando, en su caso, las medidas preventivas o correctivas que deban adoptarse.
- El Contralor Normativo presentará un informe mensual a CNSF en el que se contendrán los resultados de la evaluación que practique del programa de autorregulación, de los informes que le presenten el comisario y los consejeros independientes, de los dictámenes periódicos del auditor externo, así como de su participación en las sesiones del consejo de administración, de los Seguros y de los comités de inversión de éstas, y en general de todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de la normatividad aplicable.



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

Plan de Apoyo Institucional

Seguros BBVA Bancomer proporcionará al Contralor Normativo todo el apoyo institucional que éste le requiera.

El contralor Normativo ejercerá sus funciones directamente, contando con el apoyo Institucional, en el que se incluyen todos los recursos materiales y humanos que el Contralor Normativo estime necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Personal a su cargo.

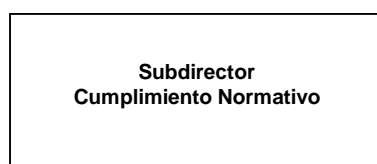
Este funcionario tendrá asignadas personas altamente especializadas en Sistemas, Operaciones, Operación Contable y Comercial.

Eventualmente dispondrá de recursos temporales para las revisiones aleatorias.

El contralor Normativo ejercerá sus funciones directamente.

Estará auxiliado en la obtención de información y análisis de la misma por personal especializado a su cargo o contratado temporalmente para la realización de una evaluación concreta.

Estructura Contraloría Normativa





Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

**Consultor
Control Interno**

**Consultor
Normatividad
Seguros
y Multiasistencia**

**Consultor
Normatividad
Preventis
y Vitamédica**

**Consultor
Normatividad
Seguros y
Multiasistencia**

Clausula 4 Nombre de los propietarios y suplentes del consejo de administración, detallando quienes fungen como consejeros independientes y presentando un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la LGISMS:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SERIE "E"

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Ignacio Deschamps González
Juan Pablo Ávila Palafox
José Antonio Palacios Pérez

CONSEJEROS SUPLENTE

Alfredo Castillo Triguero
José Fernando Pío Díaz Castañares
Eduardo Ávila Zaragoza

CONSEJEROS INDEPENDIENTES SERIE "E"

Carlos Salazar Lomelín
Mario Rodarte Esquivel

Sergio Ciklik Sneider
Manuel Arce Rincón

SERIE "M"

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Eduardo de Fuentes Corripio
Héctor Paniagua Patiño

CONSEJEROS SUPLENTE

Jorge Matuk Chijner

CONSEJEROS INDEPENDIENTES SERIE "M"

Alberto Sánchez Palazuelo

Héctor Treviño Gutiérrez

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE
SECRETARIO

Ignacio Deschamps González
José Fernando Pío Díaz Castañares

COMISARIOS

SERIE "E"

José Manuel Canal Hernando

SERIE "M"

Ernesto González Dávila

PERFIL PROFESIONAL.

Nombre	Título	Estudios	Experiencia Laboral	Institución
IGNACIO DESCHAMPS GONZALEZ	ING.	INGENIERO INDUSTRIAL	DIRECTOR PRODUCTOS	BBVA BANCOMER
JUAN PABLO AVILA PALAFOX	LIC.	LIC. EN ECONOMIA ITAM	DIRECTOR GENERAL	BBVA BANCOMER
JOSÉ ANTONIO PALACIOS PEREZ	ING.	INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA	DIRECTOR GENERAL	SEGUROS BBVA BANCOMER
ALFREDO CASTILLO TRIGUERO	LIC.	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	DIRECTOR GENERAL DE RIESGOS Y RECUPERACION DE CREDITO	BBVA BANCOMER
JOSE FERNANDO PIO DIAZ CASTAÑARES	LIC.	LIC. EN DERECHO	DIR. GRAL DE SERVICIOS JURIDICOS	BBVA BANCOMER
EDUARDO AVILA ZARAGOZA	LIC.	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	DIRECTOR GENERAL FINANZAS	BANCO CONTINENTAL PERU
CARLOS SALAZAR LOMELIN	LIC.	LIC. EN ECONOMIA	DIRECTOR DE GRAFO REGIA	GRUPO FEMSA
MARIO RODARTE ESQUIVEL	ING.	INGENIERO MECANICO	DIRECTOR	INEGI
SERGIO CIKLIK SNEIDER	LIC.	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SOCIO Y CONSEJERO	OPERADORA DE ALIMENTOS PROCESADOS, S.A. DE C.V.
MANUEL ARCE RINCON	LIC.	MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION	DIRECTOR GENERAL	GRUPO CONSULTOR
EDUARDO DE FUENTES CORRIPIO	LIC.	LICENCIADO EN DERECHO	DIRECTOR DE SEGUROS Y PENSIONES	BBVA
JORGE MATUK CHIJNER	LIC.	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	DIRECTOR DESARROLLO DE NEGOCIO PENSIONES Y SEGUROS AMERICA	BBVA ESPAÑA
ALBERTO SANCHEZ PALAZUELOS	ING.	MAESTRIA EN ADMINISTRACION	PRESIDENTE EJECUTIVO	ASP Y ASOCIADOS
HECTOR TREVIÑO GUTIERREZ	ING.	MAESTRIA EN ADMINISTRACION	DUEÑO	DESPACHO PARTICULAR
JOSE MANUEL CANAL HERNANDO	LIC.	CONTADOR PUBLICO	ASESOR INDEPENDIENTE	ASESOR INDEPENDIENTE
ERNESTO DE JESUS GONZALEZ DAMLA	CP.	CONTADOR PUBLICO	SOCIO DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES	GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.
PABLO ENRIQUE MENDOZA MARTELL	LIC.	LICENCIADO EN DERECHO	DIRECTOR JURIDICO INSTITUCIONAL	BBVA BANCOMER

EXPERIENCIA LABORAL.

NOMBRE Y FUNCIÓN	1.- PERFIL PROFESIONAL	2.- EXPERIENCIA LABORAL			
		DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	CARGO DESEMPEÑADO	INICIO	TERMINO
Ignacio Deshamps González CONSEJERO PROPIETARIO SERIE "E" Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PROFESIÓN: INGENIERIA INDUSTRIAL EN INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, ESTUDIOS HUMANISTICOS EN UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, POSGRADO: MASTER OF ENGINEERING ADMINISTRATION EN GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY, WASHINGTON, DC., USA.	BBVA BANCOMER	DIRECTOR GENERAL BANCA COMERCIAL	01/07/2004	31/12/2005
		BBVA BANCOMER	DIRECTOR DE DESARROLLO	01/02/2003	30/06/2004
		BBVA BANCOMER	DIRECTOR DE PRODUCTOS (COMERCIALIZACION)	01/01/2001	28/02/2003
Juan Pablo Avila Palafox CONSEJERO PROPIETARIO SERIE "E"	LIC. EN ECONOMIA, ITAM	BBVA BANCOMER, S.A. BANCA COMERCIAL	DIRECTOR GENERAL	01/12/2006	A LA FECHA
		BBVA BANCOMER, S.A. RECURSOS HUMANOS	DIRECTOR GENERAL	01/08/2005	01/12/2006
		BBVA BANCOMER, S.A. BANCA PATRIMONIAL	DIRECTOR	01/10/2001	01/08/2005
José Antonio Palacios Perez CONSEJERO PROPIETARIO SERIE "E"	MAESTRIA EN INGENIERIA MAESTRIA EN ADMINISTRACION INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA	BBVA BANCOMER	DIRECTOR GENERAL SEGUROS BBVA BANCOMER	01/12/2002	A LA FECHA
		BBVA BANCOMER	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO ACTIVOS NO FINANCIEROS	01/09/2000	01/12/2002
		BBVA BANCOMER	DIRECTOR DE BANCA CORPORATIVA	01/03/1996	31/08/2000
Alfredo Castillo Triguero CONSEJERO SUPLENTE SERIE "E"	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES PROGRAMA PADE-IESE PROGRAMA CORPORATIVO-IESE	BBVA BANCOMER	DIRECTOR GENERAL DE RIESGOS Y RECUPERACION DE CREDITO	03/01/2007	A LA FECHA
		BBVA BANCOMER	DIRECTOR GENERAL GRUPO DE AUDITORIA	02/07/2004	02/01/2007
		BANCO GANADERO DE COLOMBIA	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO FINANZAS	03/01/2000	01/07/2004
José Fernando Pío Díaz Castañares CONSEJERO SUPLENTE SERIE "E"	LICENCIADO EN DERECHO	BBVA BANCOMER, S.A.	DIRECTOR DE SERVICIOS JURIDICOS	01/07/2000	A LA FECHA
Eduardo Avila Zaragoza CONSEJERO SUPLENTE SERIE "E"	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	BANCO CONTINENTAL PERU	DIRECTOR GENERAL FINANZAS	01/01/1996	A LA FECHA
Carlos Salazar Lomelin CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE SERIE "E"	LIC. EN ECONOMIA	GRUPO FEMSA	DIRECTOR DE GRAFO REGIA	01/11/1973	A LA FECHA
Mario Rodarte Esquivel CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE SERIE "E"	Estudió Ingeniería Mecánica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cursó la Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); realizó una Maestría en Economía en la University of Rochester y un Doctorado en Economía en Texas A&M University	INEGI	COORDINADOR DE ASESORES DEL PRESIDENTE	01/01/2000	A LA FECHA
		CEESP	SUBDIRECTOR DE ANALISIS MACROECONOMICO	01/01/1996	31/12/1999
		CEESP	DIRECTOR DE EMPRESA	01/01/2000	31/12/2005
Sergio Ciklik Sneider CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE SERIE "E"	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	OPERADORA DE ALIMENTOS PROCESADOS, S.A. DE C.V.	SOCIO Y APODERADO	01/01/1992	A LA FECHA
		FOLMEX, S.A. DE C.V.	SOCIO Y APODERADO	01/01/1991	13/07/2007
		ENVASES MULTIPAC, S.A. DE C.V.	SOCIO Y APODERADO	01/01/1980	13/07/2007
Manuel Arce Rincón CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE SERIE "E"	LICENCIADO EN ADMINISTRACION EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO (1958-1964) MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION EN COLUMBIA UNIVERSITY, NEW YORK, USA SEMINARIO DE PRESUPUESTOS POR PROGRAMA, EN PUEBLA (1976) SEMINARIO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE INFORMACION, EN MEXICO (1971)	GRUPO CONSULTOR ACM, S.C.	DIRECTOR GENERAL	01/05/2002	A LA FECHA
		COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	01/01/1988	30/04/2001

Eduardo de Fuentes Corripio CONSEJERO PROPIETARIO SERIE "M"	LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	BBVA	DIRECTOR DE SEGUROS Y PENSIONES	01/01/2008	A LA FECHA
	MBA PADE EN EL IESE BUSINESS SCHOOL DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA	BBVA	DIRECTOR DE BANCA PRIVADA	01/01/2003	31/12/2007
	MBA PDG EN EL IESE BUSINESS SCHOOL DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA	BBVA	DIRECTOR DE BANCA CORPORATIVA	01/01/2000	31/12/2002
Jorge Matuk Chijner CONSEJERO SUPLENTE SERIE "M"	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	BBVA ESPAÑA	DIRECTOR DESARROLLO DE NEGOCIO PENSIONES Y SEGUROS AMERICA	01/07/2007	A LA FECHA
	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS	BBVA PROVIDA AFP - CHILE	CONSEJERO DELEGADO	01/04/2004	30/06/2007
	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS UNIVERSIDAD PURDUE	BBVA PREVISION AFP - REP. DOMINICANA	CONSEJERO DELEGADO	01/06/2002	31/03/2004
Alberto Sánchez Palazuelos CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE SERIE "M"	INGENIERO QUIMICO UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	ASPY ASOCIADOS, S.C	PRESIDENTE EJECUTIVO	01/01/1999	A LA FECHA
	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS UNIVERSIDAD PURDUE	ALBRIGHT & WILSON TROY DE MEXICO, S.A. DE CV.	PRESIDENTE DEL CONSEJO	01/01/1992	31/12/1998
Héctor Treviño Gutiérrez CONSEJERO SUPLENTE SERIE "M"	Ingeniero por parte del ITESM Maestría en Administración de Empresas de Wharton School of Business	DESPACHO PARTICULAR	PROPIETARIO	01/01/1980	31/12/2005
José Manuel Canal Hernando COMISARIO PROPIETARIO SERIE "E"	CONTADOR PUBLICO	ASESOR INDEPENDIENTE	ASESOR	01/01/2001	A LA FECHA
		RUIZ URQUIZA Y CIA	SOCDIRECTOR	01/01/1998	31/12/2000
Ernesto González Dávila COMISARIO PROPIETARIO SERIE "M"	CONTADOR PUBLICO	GALAZ YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C	SOCD - DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES	31/09/2002	A LA FECHA
		RUIZ URQUIZA Y CIA, S.C	SOCD - DIRECTOR PARA MEXICO Y CENTROAMERICA	01/09/1999	31/08/2002
Pablo Mendoza Martell PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	LICENCIADO EN DERECHO	BBVA BANCOMER, S.A	DIRECTOR JURIDICO INSTITUCIONAL	01/01/2000	A LA FECHA

COMITÉ DE REASEGURO

PREVENTIS

Titular	Cargo Comité	Cargo Empresa
Francisco Aurelio Lozano Martínez	Presidente	Director General
Luciano Devars Dubernard	Secretario	Director Técnico
Roberto Francisco Garduño y Curiel	Vocal	Director Administración y Finanzas
Samuel Kelly Gavilanes	Vocal	Director Jurídico
Invitado Con derecho a voz sin voto		
Ricardo A. Quintero Luna	Vocal	Contralor Normativo Seguros BBVA.

Comité de Riesgos		
PREVENTIS		
Titular	Cargo Comité	Cargo Empresa
Francisco Aurelio Lozano Martínez	Presidente	Director General Preventis
Mónica C. Mejía Gómez	Secretario	Subdirector Administración integral de Riesgos
Jorge Unda Rodríguez	Vocal	Director de inversiones
Víctor Daniel Bautista Fernández	Vocal	Director de Finanzas y Administración
Con derecho a voz sin voto		
Ricardo A. Quintero Luna	Vocal Invitado	Contralor Normativo
Comité de Comunicación y Control.		
PREVENTIS		
Titular	Cargo Comité	Cargo Empresa
Francisco José Ruiz de Huidobro Garza Ramos Director PLD y PFT	Presidente	
Gabriel Loaiza Schonbrunn	Suplente	Contraloría Interna PLD y PFT
Samuel Kelly Gavilanes Director Jurídico	Secretario	Jurídico
José de Jesús Velázquez González	Suplente	
Francisco A. Lozano Martínez Director General	Vocal	Dirección General
Roberto Francisco Garduño y Curiel	Suplente	
Mario Rafael Craviotto Rivas Subdirector PLD y PFT Empresas Filiales	Vocal	PLD y PFT Empresas Filiales
Patricia Verania Cárdenas Reynoso	Suplente	
Adrian Becerril Reyes	Vocal	Auditoría Interna
Jorge Carapia Sánchez / Suplente	Suplente	
Con derecho a voz sin voto		
Ricardo A. Quintero Luna	Vocal Invitado	Contralor Normativo

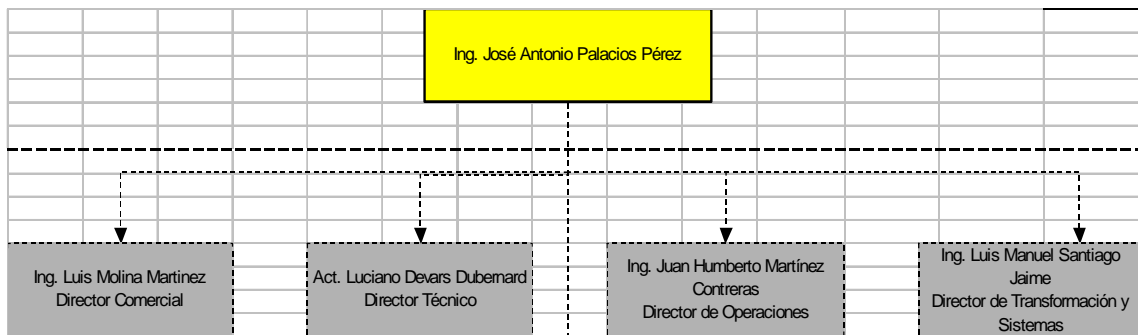


Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

Comité de Inversiones	
PREVENTIS	
Titular	Cargo Empresa
HÉCTOR TREVIÑO GUTIERREZ	Consejero Independiente
JESUS A. HERNÁNDEZ ALVAREZ	Responsable del Área de Inversiones
JOSE ANTONIO PALACIOS PEREZ	Director General SEGUROS Bancomer
SERGIO GERARDO CASTAÑEDA CORTES	Secretario
MONICA MEJIA GÓMEZ	Responsable de la UAIR
Con derecho a voz sin voto	
RICARDO ANTONIO QUINTERO LUNA	Contralor Normativo

Clausula 5. Estructura orgánica y operacional de la institución de seguros, detallando el nombre y cargo de los funcionarios hasta el segundo nivel.



Clausula 6. Monto que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios.

Preventis no paga compensaciones al consejo de administración.

No se cuenta con la información de las compensaciones que perciben los principales Funcionarios.

Clausula 7. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares para las personas señaladas.

Preventis no paga compensaciones al consejo de administración.
No se cuenta con la información de las compensaciones que perciben los principales Funcionarios.

Clausula 8. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

No existen.

NOTA DE REVELACION 3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

PRIMAS Y POLIZAS EMITIDAS

NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

QUINTA.- Información estadística y desempeño técnico.

I.- Primas y Pólizas emitidas

Para el ramo de Salud, en 'Ejercicio 2004' no hay emisión de Pólizas.

NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

QUINTA.- Información estadística y desempeño técnico.

II. Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)

Para el ramo de Gastos Médicos Mayores, en el "Año 2006" se incrementa el Costo Promedio de Siniestralidad debido a que hubo siniestros catastróficos.

Para el ramo de Salud, en el 'Ejercicio 2004' no hay emisión de Pólizas.

No se considera en el cálculo del monto de siniestro la reserva de siniestros ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII.

III. Frecuencia de Siniestros (%)

Para el ramo de Gastos Médicos Mayores en el “Ejercicio 2006”, se muestra un porcentaje de frecuencia bajo, debido a que el número de expuestos aumenta por la emisión de nuevas pólizas.

Para el ramo de Salud en el “Ejercicio 2007”, se muestra un porcentaje de frecuencia alto, esto es debido al ingreso de las nuevas pólizas en el 2006 y 2007, que generan un incremento considerable en las reclamaciones de siniestros. En el “Ejercicio 2008” se observa un incremento en la frecuencia debido a la baja en el número de certificados a la cancelación de una póliza importante manteniéndose el mismo volumen de siniestralidad.

ANEXO II

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados/ Incisos Asegurados	Prima Emitida
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio 2004	37	4,458	39,112,516
Ejercicio 2005	57	14,344	50,881,101
Ejercicio 2006	109	47,966	112,598,572
Ejercicio 2007	173	46,428	153,256,675
Ejercicio 2008	477	46,404	168,878,259
Accidentes Personales			
Ejercicio 2004			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Gastos Médicos			
Ejercicio 2004	37	4,458	39,112,516
Ejercicio 2005	42	4,128	27,478,202
Ejercicio 2006	45	17,100	63,306,224
Ejercicio 2007	41	17,205	71,734,587
Ejercicio 2008	419	24,346	107,091,828
Salud			
Ejercicio 2004	0	0	0
Ejercicio 2005	15	10,216	23,402,899
Ejercicio 2006	64	30,866	49,292,348
Ejercicio 2007	132	29,223	81,522,088
Ejercicio 2008	58	22,058	61,786,431

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.

COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD

Para el ramo de Gastos Médicos, en 2006 se incrementa el Costo Promedio de Siniestralidad debido a que hubo siniestros catastróficos.

Para el ramo de Salud, en 2004 no existe emisión de Pólizas

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Vida **					
Vida Individual					
Vida Grupo					
Vida Colectivo					
Accidentes y enfermedades					
Accidentes personales					
Gastos Médicos	35,199	33,687	40,344	28,925	24,354
Salud	1,229	1,198	1,049	1,634	0
Daños					
Automóviles					
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimos y Transportes					
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador - SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

NOTA: No se considera en el cálculo del monto de siniestro la reserva de siniestros ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII.

FRECUENCIA DE SINIESTROS

Para el ramo de Gastos Médicos en el "Ejercicio 2006", se muestra un porcentaje de frecuencia bajo, debido a que la siniestralidad sufre cambios considerables y el número de expuestos aumenta por la emisión de nuevas pólizas

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestralidad (%)*					
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Vida					
Vida Individual					
Vida Grupo					
Vida Colectivo					
Accidentes y enfermedades	146%	111%	55%	39%	20%
Accidentes personales					
Gastos Médicos	8%	9%	5%	17%	20%
Salud	298%	199%	83%	48%	0%
Daños					
Automóviles					
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimos y Transportes					
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo / Número de expuestos de cada operación y ramo.

INDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD

ANEXO V

Indice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades			
Accidentes personales			
Gastos Médicos	0.773	0.827	0.772
Salud	1.228	1.024	0.855
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimos y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.962	0.928	0.930

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

INDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.06	0.04	0.04
Salud	0.03	0.05	0.04
Operación Total	0.05	0.04	0.04

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

INDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.09	0.15	0.19
Salud	0.08	0.13	0.14
Operación Total	0.08	0.14	0.17

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente].

Nota: Todos los índices tienen como base la prima devengada retenida

INDICE COMBINADO

ANEXO VIII

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicios anterior (2)
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	.0.88	1.10	0.81
Salud	1.40	1.07	0.80
Operación Total	1.07	1.08	0.80

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Nota: Todos los índices tienen como base la prima devengada retenida

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Colización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	
Moneda Nacional	176,855,291	100.00%	79,887,489	100.00%	160,200,048	100.00%	66,662,143	100.00%
Gubernamentales	127,634,145	72.17%	35,822,074	44.84%	126,066,843	78.69%	35,741,065	53.62%
Privados de tasa conocida	3,212,117	1.82%			3,212,128	2.01%		
Privados de renta variable	46,009,029	26.02%	44,065,414	55.16%	30,921,078	19.30%	30,921,078	46.38%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

ANEXO IX

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

ANEXO IX

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro						
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

NOTA DE REVELACION 5: DEUDORES

Anexo XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	41,868,000.42			18.52 %			0.0		
Total	41,868,000.42			18.52 %			0.0		

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

COMPOSICIÓN DEL DEUDOR POR PRIMA

OTROS DEUDORES

Otras cuentas de Deudores Diversos comprende sólo el 1.04 % del activo de Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer.

NOTA DE REVELACION 6: RESERVAS TÉCNICAS

Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer declara que no cuenta con reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que opera.

Anexo XII

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgo en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (2008)	Ejercicios Anteriores (2007)	Ejercicios Anteriores (2006)	Ejercicios Anteriores (2005)	Ejercicios Anteriores (2004)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos	82.45%	77.55%	72.93%	70.01%	79.00%
Salud	83.62%	83.15%	52.71%	62.00%	0.00%
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos					
Agrícola y de Animales					
Automóviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos					
Vida con temporalidad menor o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social					

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

(1) Dado que el esquema de suficiencia de reservas comenzó a operar el 2004, no aplica para los ejercicios anteriores a ese año.

TRIANGULO DE SINIESTROS POR RAMO

ANEXO XIII

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicios Anteriores (año 2004)	Ejercicios Anteriores (año 2005)	Ejercicios Anteriores (año 2006)	Ejercicios Anteriores (año 2007)	Ejercicio Actual (año 2008)
Accidentes y enfermedades					
En el mismo año	13,494,153	18,473,251	44,829,719	81,907,080	86,016,163
Un año después	2,669,104	7,375,166	28,270,252	44,911,447	
Dos años después	771,667	2,185,528	4,515,609		
Tres años después	135,963	1,116,485			
Cuatro años después	231,639				
Estimacion de Siniestros Totales	21,456,202	23,211,768	53,692,602	114,288,175	138,412,736
Siniestros Pagados	21,298,237	22,489,157	52,729,115	113,499,577	137,863,266
Provisiones por Siniestros	157,965	722,611	963,488	788,598	549,470
Prima Devengada	31,777,248	15,284,932	72,404,883	138,040,884	155,809,899
La Estimacion de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.					

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicios Anteriores (año 2004)	Ejercicios Anteriores (año 2005)	Ejercicios Anteriores (año 2006)	Ejercicios Anteriores (año 2007)	Ejercicio Actual (año 2008)
Gastos Médicos					
En el mismo año	13,494,153	13,683,751	23,461,835	37,376,193	43,520,845
Un año después	2,669,104	4,232,949	9,373,945	16,156,650	
Dos años después	771,667	2,027,703	3,170,732		
Tres años después	135,963	1,099,523			
Cuatro años después	231,639				
Estimacion de Siniestros Totales	21,456,202	18,422,267	29,182,501	50,689,490	65,392,664
Siniestros Pagados	21,298,237	17,699,656	28,232,680	50,308,580	64,854,020
Provisiones por Siniestros	157,965	722,611	949,821	380,910	538,644
Prima Devengada	31,777,248	897,814	40,880,969	67,074,708	90,908,129
La Estimacion de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.					

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicios Anteriores (año 2004)	Ejercicios Anteriores (año 2005)	Ejercicios Anteriores (año 2006)	Ejercicios Anteriores (año 2007)	Ejercicio Actual (año 2008)
Salud					
En el mismo año	0	4,789,500	21,367,884	44,530,887	42,495,318
Un año después	0	3,142,217	18,896,307	28,754,797	
Dos años después	0	157,825	1,344,876		
Tres años después	0	16,962			
Cuatro años después	0				
Estimacion de Siniestros Totales	0	4,789,501	24,510,101	63,598,684	73,020,072
Siniestros Pagados	0	4,789,501	24,496,435	63,190,997	73,009,246
Provisiones por Siniestros	0	0	13,666	407,688	10,826
Prima Devengada	0	14,387,118	31,523,915	70,966,176	64,901,770
La Estimacion de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.					

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO

VIGESIMA.- Esas instituciones deberán proporcionar información respecto a los objetivos, políticas, y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. En esta nota de revelación, esas instituciones deberán dar a conocer la siguiente información:

I Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos);

OBJETIVO GENERAL

Obtener estabilidad y respaldo financiero suficiente para que Preventis pueda hacer frente a las obligaciones contraídas con nuestros asegurados y a su vez nos permita continuar con un crecimiento real dentro de la industria aseguradora, a través de la negociación de los programas y contratos de reaseguro.

I. GASTOS MÉDICOS MAYORES

CONTRATACIÓN DE REASEGURO

1 POLÍTICAS

1.1 Estrategias de retención de riesgos y reaseguro

La política consiste en establecer el monto de retención que permita un resultado técnico estable dentro de parámetros aceptables de desviación, maximizando la utilidad por medio de la retención (considerando los efectos tanto de la siniestralidad a retención como del costo del reaseguro en exceso de pérdida o en su caso comisiones recibidas por negocios facultativos). La retención técnica será como máximo la retención legal.

1.1.1 Dispersión de riesgos entre reaseguradores

Como mínimo deberán participar dos reaseguradores en cualquier contrato de reaseguro y ofertarse por lo menos a tres de ellos.

En caso de que la propuesta económica adecuada para la Institución no sea seguida por algún otro reasegurador, se deberá contemplar la inclusión de otro reasegurador en la próxima vigencia.

1.1.2 Utilización de intermediarios de reaseguro

Sólo se permitirá en caso de que:

- a. Las propuestas recibidas no sean del todo favorables,
- b. Cuando el mercado esté duro,
- c. Cuando el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España, así lo indique,

y siempre y cuando no se incluyan en los contratos cláusulas que limiten o restrinjan la relación directa entre la Institución y el Reasegurador.

1.1.3 Calidad o nivel del "security"

La selección se fundamenta en los indicadores de liquidez, por lo tanto, esta Institución celebrará contratos de reaseguro con reaseguradores que tengan la calificación mínima requerida permitida para su aceptación establecida en las políticas de la Institución

1.1.4 Celebración y/o modificaciones de los contratos de reaseguro.

Para tal efecto, deberá analizarse lo siguiente:

- a. Que los reaseguradores estén registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplan con el security establecido en el punto anterior.
- b. Resultados de los comparativos y análisis de condiciones propuestas.
- c. El reaseguro deberá contratarse preferentemente en la moneda que corresponda al seguro emitido.
- d. Evaluación de la eficiencia operativa.
- e. Posición de mercado.
- f. Apoyo y tiempos de respuesta proporcionado en la colocación, solicitud de opiniones y valoración, y en su caso, colocación de facultativos.
- g. Tiempos de liquidación de obligaciones (siniestros y/o siniestros de cobro inmediato).
- h. Manuales y/o herramientas proporcionados a la Institución, como material de apoyo en la selección, colocación de nuevos negocios, asesoramiento en la prevención de siniestros.
- i. Capacitación profesional a nuestro personal.

1.1.5 Criterios específicos respecto de las estructuras de reaseguro, documentación contractual y los reaseguradores a utilizarse en la cesión de riesgos.

En base al punto 1.1.4. y supervisado por el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España.

1.1.6 Políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de contratos de reaseguro

a. Renovación:

Si el desempeño del contrato de reaseguro sobre la cartera cubierta que está próximo a renovarse es favorable, entonces la Institución solicitará a los reaseguradores participantes la oferta de renovación. En caso desfavorable, se analizará con los reaseguradores participantes las modificaciones necesarias en su caso, y se solicitará la oferta de renovación.

Adicionalmente será aplicado lo establecido en el punto 1.1.4.

b. Prórroga:

Vigencia máxima de tres meses, independientemente de quién lo haya solicitado.

c. Modificación: El Comité de Reaseguro aprobará cualquier modificación a los contratos de reaseguro vigentes que tengan un impacto financiero, el cual será identificado por la Subdirección de Reaseguro de Preventis.

II. SALUD

2. CONTRATACIÓN DE REASEGURO

2.1 Estrategias de retención de riesgos y reaseguro

La política consiste en establecer el monto de retención que permita un resultado técnico estable dentro de parámetros aceptables de desviación, maximizando la utilidad por medio de la retención (considerando los efectos tanto de la siniestralidad a retención como del costo del reaseguro en exceso de pérdida o en su caso comisiones recibidas por negocios facultativos). La retención técnica será como máximo la retención legal.

2.1.1 Dispersión de riesgos entre reaseguradores

Como mínimo deberán participar dos reaseguradores en cualquier contrato de reaseguro y ofertarse por lo menos a tres de ellos.

En caso de que la propuesta económica adecuada para la Institución no sea seguida por algún otro reasegurador, se deberá contemplar la inclusión de otro reasegurador en la próxima vigencia.

2.1.2 Utilización de intermediarios de reaseguro

Sólo se permitirá en caso de que:

- a.** Las propuestas recibidas no sean del todo favorables,
- b.** Cuando el mercado esté duro,
- c.** Cuando el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España, así lo indique,

y siempre y cuando no se incluyan en los contratos cláusulas que limiten o restrinjan la relación directa entre la Institución y el Reasegurador.

2.1.3 Calidad o nivel del “security”

La selección se fundamenta en los indicadores de liquidez, por lo tanto, esta Institución celebrará contratos de reaseguro con reaseguradores que tengan la calificación mínima requerida permitida para su aceptación establecida en las políticas de la Institución

2.1.4 Celebración y/o modificaciones de los contratos de reaseguro.

Para tal efecto, deberá analizarse lo siguiente:

- a. Que los reaseguradores estén registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplan con el security establecido en el punto anterior.
- b. Resultados de los comparativos y análisis de condiciones propuestas.
- c. El reaseguro deberá contratarse preferentemente en la moneda que corresponda al seguro emitido.
- d. Evaluación de la eficiencia operativa.
- e. Posición de mercado.
- f. Apoyo y tiempos de respuesta proporcionado en la colocación, solicitud de opiniones y valoración, y en su caso, colocación de facultativos.
- g. Tiempos de liquidación de obligaciones (siniestros y/o siniestros de cobro inmediato).
- h. Manuales y/o herramientas proporcionados a la Institución, como material de apoyo en la selección, colocación de nuevos negocios, asesoramiento en la prevención de siniestros.
- i. Capacitación profesional a nuestro personal.

2.1.5 Criterios específicos respecto de las estructuras de reaseguro, documentación contractual y los reaseguradores a utilizarse en la cesión de riesgos que así lo requieran.

En base al punto 2.1.4. y supervisado por el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España.

2.1.6 Políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de contratos de reaseguro

a. Renovación:

Si el desempeño del contrato de reaseguro sobre la cartera cubierta que está próximo a renovarse es favorable, entonces la Institución solicitará a los reaseguradores participantes la oferta de renovación. En caso desfavorable, se analizará con los reaseguradores participantes las modificaciones necesarias en su caso, y se solicitará la oferta de renovación.

Adicionalmente será aplicado lo establecido en el punto 2.1.4.

b. Prórroga:

Vigencia máxima de tres meses, independientemente de quién lo haya solicitado.

c. Modificación: El Comité de Reaseguro aprobará cualquier modificación a los contratos de reaseguro vigentes que tengan un impacto financiero, el cual será identificado por la Subdirección de Reaseguro de Preventis.

II. En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro;

1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS

1.1. POLÍTICAS

Para efectos de determinar en qué medida el programa de reaseguro nos proporciona una adecuada protección, en relación a la naturaleza y monto de los riesgos involucrados, sobre la base de experiencia de la Institución, se evaluarán los siguientes aspectos:

- a. Requerimientos de reaseguro y reaseguro contratado
- b. Propósito del reaseguro
- c. Diversificación



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

- d. **Administración del programa de reaseguro**
- e. **Evaluación de los reaseguradores**
- f. **Evaluación de los intermediarios, si los hubiera**
- g. **Evaluación de los resultados técnicos**
- h. **Revisión y seguimiento a los procesos administrativos de las carteras cedidas**

Para lo cual, se realizará informe al Consejo de Administración

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo XIV de la presente Circular

Se envía anexo XIV con la información solicitada de todas las operaciones y ramos de la Institución.

IV. En su caso, nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo XV de la presente Circular.

Se envía anexo XV con la información solicitada de todas las operaciones y ramos de la Institución.

VIGESIMA PRIMERA.- La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

I. Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer declara que existen contratos de reaseguro para Gastos Médicos Mayores que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;

I. Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad;

II. Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer declara que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

VIGESIMA SEGUNDA.- Esas instituciones deberán informar respecto a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo XVI de la presente Circular.

Se envía anexo XVI con la información solicitada de todas las operaciones y ramos de la Institución.

VIGÉSIMA TERCERA.- Esas instituciones deberán revelar información respecto de las operaciones de reaseguro financiero que mantengan celebradas señalando, en cada caso: a) las características generales de la operación; b) los reaseguradores participantes, y c) la separación analítica de los elementos de transferencia de riesgo de seguro y de financiamiento. Dicha revelación de información deberá contener una explicación del comportamiento de los supuestos originales respecto de la transferencia de riesgo de seguro, así como de la evolución y compromisos financieros futuros derivados del esquema de amortización del componente de financiamiento.

Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer no opera reaseguro financiero.



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

- I. **Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer** declara que existen contratos de reaseguro para Gastos Médicos Mayores Colectivo que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;
- I. **Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer** declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad;
- II. **Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer** declara que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE REASEGURO

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo / Total
Menor a 1 año	BBVA Bancomer	657,554.45	97%	0	0
	Aon (QBE)	20,608.27	3%	0	0
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		678,162.72	100%	0	0

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3

NOTA DE REVELACION 9: MARGEN DE SOLVENCIA

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2008	2007	2006
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	26'121,138.44	22'149,567.85	15,321,691.00
II.- Suma Deducciones	0.00	0.00	0.00
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	26'121,138.44	22'149,567.85	15,321,691.00
IV.- Activos Computables al CMG	37,241,705.62	5'052,904.90	24,025,201.00
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	11,120,567.18	(17'096,662.95)	8,703,510.00

NOTA DE REVELACION 10: COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Reservas técnicas ¹	1.26	0.9825	1.2075	34,065,546.85	(1'962,385.17)	16'912,657.95
Capital mínimo de garantía ²	1.43	0.1395	2.7132	26,121,138.44	22,149,567.85	14'767,894.28
Capital mínimo pagado ³	8.57	6.34	10.30	81,398,411.19	35'782,408.03	59'663,773.06

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

NOTA DE REVELACION 12: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CLASIFICACIÓN DE RIESGOS Y TARIFICACION DE CADA ASEGURADO.

Con la finalidad de dar cumplimiento al lineamiento VIGÉSIMO CUARTO de la Circular S11-6 de la CNSF y al Vigésimo noveno de la Circular S-18.2.2, se da a conocer notas sobre políticas, procedimientos metodologías y medidas adoptadas para la Administración de Riesgos en Preventis. Asimismo, se da a conocer informe sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2008.

La función de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros en Preventis, se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de la compañía a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

- Asegurar que las estrategias de inversión asumidas y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- Promover una asignación de recursos óptima.

En el manual de políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos en Preventis, se presentan las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para: la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros, Medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables, monitoreo del riesgo, limitación de las exposiciones, control sobre las posiciones y Divulgar a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro del portafolio.

La Unidad para la administración Integral de riesgos, definió e implemento las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de “riesgos” que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el “poder” y la “utilidad” de las diversas herramientas.

Es responsabilidad de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos, sean “el estado del arte” acorde a las capacidades de infraestructura de la Institución, reflejen la “realidad” de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable, sean “objetivos”, mediante preceptos de “no arbitraje”, datos “externos”, parámetros que se puedan “probar” (“testable”) y sean lo suficientemente “sencillos” y “flexibles” a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos vigilando:

- Información de mercado, de posición y Valuación de instrumentos.
- Cálculo de parámetros estadísticos. riesgo mercado, liquidez y crédito.
- Simulación y escenarios catastróficos.
- Pruebas expost y Backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico estableciendo políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

El marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de la institución, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos, que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso, detallados en los siguientes puntos:

- Acotamiento Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y Legal
- Procedimiento General para Establecimiento de Límites, así como para Nuevos Productos
- Plan de Contingencia de Mercado y Liquidez; de Crédito.
- Reportes e Información.

Para finalizar se dan a conocer cifras sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2008:

El portafolio se encuentra distribuido con 100% a descuento, conformado por un 100% para Negociar, el uso de límites de Valor en Riesgo al cierre del año es de 34.1% en paramétrico, 40.4% en histórico y 40.4% al Horizonte. No existen excesos a los límites aprobados por Comité y Consejo. No se cuenta con exposición crediticia.



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

Se cuenta con Mediciones trimestrales de Transvar para el Riesgo Operacional, los resultados del EvRo II de la compañía con cifras de 2008 y se llevarán a cabo los planes de mitigación correspondientes. Para el caso del las pérdidas reales se tiene la herramienta SICEROF donde al cierre de 2008 se cuenta con un acumulado de 47,062.59 y 2 eventos en el año, se encuentra en desarrollo la interfaz a SIRO Global en España.

Se generan indicadores de siniestralidad por mes, por ramo y por cobertura en Salud.
Se cuenta con un proceso de autorización de siniestros catastróficos y pagos ex gratia.
Al calcular las primas de renovación, se considera su experiencia de siniestralidad.
Se realiza supervisión de aplicación de deducibles, coaseguros y copagos.
Se otorga capacitación al área de Indemnizaciones mediante e-learning.

Al efectuar los movimientos de baja retroactiva de asegurados se verifica la inexistencia de siniestros.

CONCENTRACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO ASEGURADO

La información en las graficas siguientes, es la reportada según la Circular S-24.2 del Sistema Estadístico de Salud y de las Circulares S-20.2.3.2.1 y S-20.2.3.2.2 del Sistema Estadístico de Gastos Médicos.

Salud		
Concentración geográfica del riesgo asegurado		
Descripción	Total	%
AGUASCALIENTES	135	0.61%
BAJA CALIFORNIA	540	2.46%
BAJA CALIFORNIA SUR	139	0.62%
CAMPECHE	113	0.51%
COAHUILA	371	1.68%
COLIMA	103	0.47%
CHIAPAS	164	0.74%
CHIHUAHUA	2132	9.90%
DISTRITO FEDERAL	8,512	38.43%
DURANGO	156	0.70%
ESTADO DE MEXICO	327	1.59%
GUANAJUATO	181	0.82%
GUERRERO	144	0.65%
HIDALGO	414	1.87%
JALISCO	124	0.56%
MICHOACAN	196	0.89%
MORELOS	128	0.58%
NAYARIT	141	0.64%
NUEVO LEON	460	2.07%
OAXACA	153	0.69%
PUEBLA	198	0.89%
QUERETARO	350	1.58%
QUINTANA ROO	138	0.62%



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

SAN LUIS POTOSI	169	0.76%
SINALOA	512	2.31%
SONORA	682	3.08%
TABASCO	4398	19.86%
TAMAULIPAS	296	1.34%
TLAXCALA	125	0.56%
VERACRUZ	274	1.24%
YUCATAN	163	0.74%
ZACATECAS	120	0.54%
TOTAL	22,058	100.00%

Gastos Médico Mayores		
Concentración geográfica del riesgo asegurado		
Descripción	Total	%
AGUASCALIENTES	165	0.68%
BAJA CALIFORNIA	401	1.65%
BAJA CALIFORNIA SUR	165	0.67%
CAMPECHE	136	0.56%
COAHUILA	385	1.58%
COLIMA	128	0.53%
CHIAPAS	210	0.86%
CHIHUAHUA	399	1.64%
DISTRITO FEDERAL	12,952	53.18%
DURANGO	169	0.69%
ESTADO DE MEXICO	415	1.71%
GUANAJUATO	264	1.09%
GUERRERO	198	0.81%
HIDALGO	609	2.50%
JALISCO	934	3.84%
MICHOACAN	350	1.44%
MORELOS	199	0.82%
NAYARIT	180	0.74%
NUEVO LEON	2,767	11.37%
OAXACA	188	0.77%
PUEBLA	281	1.15%
QUERETARO	249	1.02%
QUINTANA ROO	169	0.69%
SAN LUIS POTOSI	214	0.88%
SINALOA	286	1.18%
SONORA	436	1.79%
TABASCO	146	0.60%
TAMAULIPAS	393	1.62%



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

TLAXCALA	125	0.51%
VERACRUZ	434	1.78%
YUCATAN	239	0.98%
ZACATECAS	160	0.66%
TOTAL	24,346	100.00%

CONCENTRACIÓN SECTORIAL DEL RIESGO ASEGURADO.

SALUD

Concentración sectorial del riesgo asegurado

Sector	Num.	%
Administración pública y organismos internacionales	4,092	18.55%
Comercio al por mayor	127	0.58%
Industrias manufactureras	1042	4.72%
Minería	33	0.15%
Otras	13083	59.31%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	99	0.45%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros	60	0.27%
Servicios de salud y de asistencia social	95	0.43%
Servicios educativos	65	0.29%
Servicios financieros y de seguros	97	0.44%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	32	0.15%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3233	14.66%
TOTAL	22,058	100.00%

Gastos Médicos Mayores

Concentración sectorial del riesgo asegurado

Sector	Num.	%
Administración pública y organismos internacionales	11,928	49.03%
Comercio al por mayor	1199	4.93%
Dirección de corporativos y empresas	889	3.65%
Industrias manufactureras	71	0.29%
Información en medios masivos	106	0.44%
Otras	390	1.60%
Servicios financieros y de seguros	7,971	32.74%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	43	0.18%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1749	7.18%
TOTAL	24,346	100.00%



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA

No aplica para Preventis, S.A., de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer ya que se encuentra autorizada para operar únicamente los seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos.

NOTA DE REVELACION 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

La institución no tiene celebrados contratos de Arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14: EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

La institución no cuenta con la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

La institución no tiene actividades interrumpidas que afecten los resultados de la entidad.

AUDITORES EXTERNOS

Los Estados Financieros fueron dictaminados por el despacho Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) y las Reservas Técnicas por Mancera, S.C.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIAS

La institución declara que no existe información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

México, DF., a 20 Febrero de 2008.